

# **Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 14 de noviembre de 2017**

En términos del artículo 28 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en fecha 14 de noviembre de 2017, a las 11:00 horas, tuvo verificativo en la Biblioteca Jurídico-Legislativa “José Vasconcelos” ubicada en el Edificio de Donceles, sótano, la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

La reunión fue encabezada por la Presidenta de la Comisión de Cultura, la Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.

El Quórum inicial fue 4 de 5 diputados y el final fue 4 de 5 diputados. Estuvieron presentes las y los Diputados Abril Yannette Trujillo Vázquez, Presidenta; Eva Eloísa Lescas Hernández, Secretaria; Jany Robles Ortiz, integrante; y Ernesto Sánchez Rodríguez, integrante.

La reunión dio inicio a las 11:00 horas y concluyó a las 11:45 horas del día 14 de noviembre de 2017.

El Orden del Día de la sesión estuvo conformado por los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;

**Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal, VII Legislatura  
Acta de la Quinta Sesión Ordinaria  
14 de noviembre de 2017**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA RELATIVO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA PARA OTORGAR EL CARÁCTER DE MIEMBRO A CRONISTAS Y CIUDADANOS CONTEMPLADOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 AL 29 DE LA LEY DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL;**
5. Asuntos generales; y
6. Clausura.

**1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

La Diputada Eva Eloísa Lescas Hernández informó que registraron su asistencia 4 de 5 diputados que integran la Comisión de Cultura, por lo que había Quórum para dar inicio a la sesión.

**2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Toda vez que el Orden del Día fue distribuido con la anticipación debida, la Diputada Eva Eloísa Lescas Hernández lo puso a consulta en votación económica. El Orden del Día fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

**Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal, VII Legislatura  
Acta de la Quinta Sesión Ordinaria  
14 de noviembre de 2017**

- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

Toda vez que el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 19 de octubre de 2017, fue distribuida junto con la convocatoria a la 5ª Sesión Ordinaria, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Eva Eloísa Lescas Hernández la sometiera a aprobación en votación económica. El acta de fecha 19 de octubre de 2017 fue aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA RELATIVO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA PARA OTORGAR EL CARÁCTER DE MIEMBRO A CRONISTAS Y CIUDADANOS CONTEMPLADOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 AL 29 DE LA LEY DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL.**

Toda vez que el dictamen que nos ocupa fue distribuido en tiempo y forma, la Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez hizo uso de la palabra para exponer sólo los principales aspectos del dictamen:

# **Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 14 de noviembre de 2017**

El 18 de septiembre de 2017, mediante oficio JGCDMX/MAM/0088/2017, el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Comisión de Gobierno, sometió a consideración de este Órgano Legislativo los nombramientos de los ciudadanos contemplados para la conformación del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El artículo 26 fracciones VI y VII de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, el Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, estará conformado por:

***“Artículo 26...***

*...*

***VI. Los cronistas oficiales de la Ciudad de México; y***

***VII. Cinco ciudadanos, hombres y mujeres, que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad en materias relacionadas con el objeto de la presente Ley y que no ocupen ningún cargo, comisión o empleo como servidor público.”***

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, propone a esta Asamblea otorgar el carácter de miembro del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, a los siguientes:

# Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 14 de noviembre de 2017

## CRONISTAS

- Ángeles González Gamio
- Alberto Barranco Chavarría
- Héctor de Mauleón Rodríguez
- José Joaquín Blanco

## CIUDADANOS

- Bolfy Efraín Cottom Ulín
- Alberto González Pozo
- Saúl Alcántara Onofre
- Jesús Antonio Machuca Ramírez
- José Luis Cortés Delgado

Los integrantes de la Comisión de Cultura, efectuaron el análisis y valoración de los ciudadanos propuestos por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para obtener el carácter de miembro del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, y tomando en consideración su semblanza y su prestigio dentro de la sociedad en materias relacionadas con el objeto de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal y toda vez que no ocupan ningún cargo, comisión o empleo como servidor público, esta Comisión ha determinado aprobar **LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal, VII Legislatura  
Acta de la Quinta Sesión Ordinaria  
14 de noviembre de 2017**

Dicho lo anterior, se puso a consideración en lo general y particular el dictamen de referencia, y se procedió a tomar la votación nominal. El dictamen fue aprobado con 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**5. Asuntos generales**

Al no haber Asuntos Generales que tratar, la Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, informó a la Presidenta que se habían agotado los asuntos del Orden del Día.

**6. Clausura**

La Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez declaró clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura, siendo las 11:45 horas del día 14 de noviembre de 2017.

**COMISIÓN DE CULTURA**

**Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez**



**Presidenta**